

**ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO****MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE****CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO**

COMISARÍA DE AGUAS

Anuncio de resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas públicas, de referencia C/CP-873/2013-SO (ALBERCA-INY), con destino a abastecimiento a núcleos urbanos, en el término municipal de Covaleda (Soria).

Examinado el expediente incoado a instancia del Ayuntamiento de Covaleda (P4210800A) solicitando la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas procedentes de la Masa de agua subterránea “Sierra de Cameros” (DU-400027), río de la Ojeda (DU-306) y arroyos La Paúl o Terreros (DU-289) y Jaramillo (DU-289), en el término municipal de Covaleda (Soria), por un volumen máximo anual de 766.058,03 m³, un caudal máximo instantáneo de 34 l/s, y un caudal medio equivalente de 24,29 l/s, con destino a abastecimiento a núcleos urbanos, esta Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Aguas, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 04/09/15, el otorgamiento de la concesión de aguas públicas, con las características principales que se reseñan a continuación:

OTORGAR la concesión de aguas públicas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

TITULAR: AYUNTAMIENTO DE COVALEDA.

N.I.F.: P4210800A.

TIPO DE USO: Abastecimiento a núcleos urbanos del municipio de Covaleda (3.334 habitantes residentes, llegando a 7.757 habitantes en la época estival, incluyendo la situación actual como las previsiones de futuro tanto en población como en superficie industrial).

USO CONSUNTIVO: Sí.

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m³): 766.058,03.

VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m³):

<i>Mes</i>	<i>Volumen máximo mensual (m³)</i>
Octubre	51.627,680
Noviembre	49.962,260
Diciembre	51.627,680
Enero	51.627,680
Febrero	47.047,770
Marzo	51.627,680
Abril	49.962,260
Mayo	51.627,680
Junio	75.685,220
Julio	104.788,450



Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Núm. 118

Miércoles, 14 de Octubre de 2015

Agosto	104.788,450
Septiembre	75.685,220

CAUDAL MÁXIMO INSTANTÁNEO (1/s): 34.

CAUDAL MEDIO EQUIVALENTE (1/s): 24,29.

PROCEDENCIA DE LAS AGUAS: Masa de agua subterránea “Sierra de Cameros” (DU-400027), río de la Ojeda (DU-306) y arroyos La Paúl o Terreros (DU-289) y Jaramillo (DU-289).

PLAZO POR EL QUE SE OTORGA: 50 años desde el día siguiente al de la notificación de la Resolución de Concesión Administrativa.

TÍTULO QUE AMPARA EL DERECHO: La presente Resolución de Concesión Administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web www.chduero.es (Inicio\Tramitación\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, a 4 de septiembre de 2015.–El Jefe de Área de Gestión del D.P.H., Rogelio Anta Otel.
2688

BOPSO-118-14102015